

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, para celebrar una sesión solemne con motivo de los 200 años de la ciudadanía mexicana de Simón Bolívar

Anexo II

Viernes 22 de marzo



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA CELEBRAR UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LOS 200 AÑOS DE LA CIUDADANÍA MEXICANA DE SIMÓN BOLÍVAR

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y teniendo como base los siguientes;

CONSIDERANDOS

1. Que fue conocido como el "Libertador de América", fue un militar y político venezolano que por 20 años combatió contra la corona española para lograr la independencia de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.
2. Que nació en la ciudad de Caracas el 24 de julio de 1783, en una familia de origen vasco de la hidalguía criolla venezolana. A los catorce años, ingresó como cadete en el Batallón de Milicias de Blancos de los Valles de Aragua, del cual había sido coronel años atrás su propio padre.
3. Que tras la caída de la Primera República de Venezuela (1810-1812) se exilió en Cartagena, y buscó ayuda de la Nueva Granada para recuperar su país.
4. Que el 14 de mayo de 1813 dirigió la Campaña Admirable para combatir las fuerzas enemigas, su desempeño fue admirable a tal grado que fue proclamado como "El Libertador".
5. Que lideró el destino de su país en la Segunda República de Venezuela (1813-1814), hasta la violenta reconquista española.
6. Que el 15 de febrero de 1819, durante el Congreso de Angostura, enunció El Discurso de Angostura, uno de sus escritos más sobresalientes que elaboró durante su vida.
7. Que el 7 de agosto de 1819 cruzó la cordillera de los Andes y venció a las tropas españolas en la batalla de Boyacá, por tal motivo consiguió la independencia de la región de Nueva Granada, en específico del territorio actual de Colombia.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA CELEBRAR UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LOS 200 AÑOS DE LA CIUDADANÍA MEXICANA DE SIMÓN BOLÍVAR



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"La Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"

8. Que dos años después, el 24 de junio de 1821, tras una tregua aseguró la independencia de Venezuela al derrotar a los españoles en la batalla de Carabobo.
9. Que Simón Bolívar sobresalió entre sus contemporáneos por su inteligencia, voluntad y abnegación, estas cualidades le permitieron combatir por la libertad de varias naciones.
10. Que el 13 de marzo de 1824 el Congreso Constituyente de México propuso declarar a Simón Bolívar como ciudadano mexicano.
11. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso establece que la Junta de Coordinación Política es un órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar los acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
12. Que el artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que el Pleno de la cámara de Diputados, a propuesta de la Junta de Coordinación Política podrá decretar o acordar la celebración de sesiones solemnes.

Por lo anterior, se somete a consideración del pleno el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. - La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión acuerda celebrar una Sesión Solemne el día 2 de abril del año en curso, con motivo de los 200 años de la ciudadanía mexicana de Simón Bolívar.

SEGUNDO. - El formato de dicha Sesión Solemne, será el siguiente:

1. Declaración de quórum y apertura de la sesión solemne;
2. Hará uso de la palabra la presidencia de la Comisión de Cultura hasta por 5 minutos;
3. Intervención de todos los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, en orden ascendente hasta por 5 minutos;

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA CELEBRAR UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LOS 200 AÑOS DE LA CIUDADANÍA MEXICANA DE SIMÓN BOLÍVAR

4. Mensaje de cierre por parte de la Presidencia de la Cámara de Diputados;
5. Al concluir la anterior, se procederá a entonar el Himno Nacional, y;
6. Posteriormente se pondrá a discusión el Acta de la sesión para proceder a su clausura.

TERCERO. - En el desarrollo de la sesión sólo tendrán lugar las intervenciones antes descritas.

CUARTO. - La logística y organización de la Sesión Solemne corresponderá a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

QUINTO. - Se instruye a la Secretaría General, asimismo se realice una placa conmemorativa, y lleve a cabo las previsiones necesarias para el ceremonial respectivo.

SEXTO. - Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

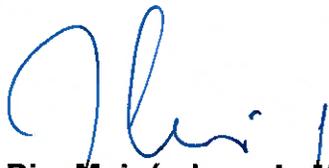


Palacio Legislativo de San Lázaro; de 20 de marzo de 2024.



Dip. Jorge Romero Herrera

Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional



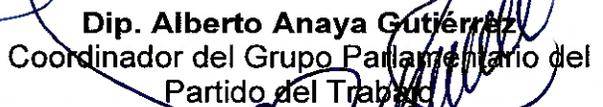
Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco
Coordinador del Grupo Parlamentario de
MORENA



Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario
Del Partido Revolucionario Institucional



Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México



Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo



Dip. Braulio López Ochoa Mijares
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano



Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>